



**Roberto
Cisternas Contreras**

El lucro en las universidades privadas está prohibido por DFL Nro. 1 de 1981, artículo 15, el cual establece que podrán crearse universidades, las que deberán constituirse como personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, sin embargo, buena parte de las instituciones privadas dedicadas a formar a los estudiantes funcionan como empresas orientadas a obtener el máximo de utilidades. Miles de millones de pesos salen del sistema universitario hacia los bolsillos de unos pocos dueños

negocio de las universidades privadas

nacionales y extranjeros. Y lo hacen de las manos de los estudiantes y sus familias y del erario nacional, a través del Crédito con Aval del Estado, CAE, destinado en principio a beneficiar a los estudiantes para financiar carreras en instituciones acreditadas; y los ingresos que reciben a través de los simulados convenios marcos y las contrataciones directas al amparo de la ley de compras públicas o Ley Nro. 19886, sobre contratos administrativos y prestación de servicios; promulgada y publicada durante el gobierno de ex presidente Ricardo Lagos escobar. Actos de corrupción e irregularidades recurrentes en el sistema que constituyen evidentes y repudiables acciones comerciales de las universidades privadas en Chile.

En efecto, estos hechos no

habrían sido posible llegar a conocerlos en profundidad si no hubiera sido porque los estudiantes obligaron a poner la atención en lo que estaba ocurriendo. No olvidemos a las manifestaciones del 2011, donde el escenario en algo ha cambiado, pero no así las ganancias que obtienen los grandes protagonistas de este negocio que durante años han querido mantener este sistema y han tratado de impedir los cambios. Y con sus redes, llegan a las más sensibles fibras del poder político y económico. Sin menospreciar que en el último tiempo han caído varios alcaldes y ministros de Estado, entre otros; como el caso que hundió la Universidad del Mar y otras. Incluyendo a otras universidades privadas que están siendo investigadas en la fiscalía por lucro. Y lo peor es

que estos hechos siguen desplomando o derrumbando la calidad de la educación a niveles más que inaceptables.

Sin obviar que los estudiantes son verdaderos clientes y hay que servirles, porque siempre tienen la razón. Política comercial de las instituciones universitarias para actuar como "empresas bancarias", y así nadie reprueba ninguna asignatura, todos salen graduados y titulados con excelencia académica. Para ello, los estudiantes que disponen de la raíz de todos los males, el dinero; pagaran el valor total de las matrículas, los aranceles o mensualidades o anualidades respectivas para garantizar la permanencia institucional. Dejando en total evidencia que estos hechos comerciales desvalorizan la acreditación universitaria al que se

someten las instituciones de Educación Superior autónomas, así como el universo de las carreras de pregrado, programas de posgrado y especialidades que imparten - incluyendo ahora el pretérito bachillerato que pasa a ser un después de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) - para aumentar sus ganancias y emitir certificación de calidad de sus procesos internos. Sin subestimar la publicidad engañosa visual o auditiva, la cual hace saber que los procedimientos académicos garantizan la excelencia de los programas educativos y las evaluaciones basadas en estándares y criterios de calidad. Pero no cabría duda razonable alguna que estas instituciones de educación universitaria privada continuarán otorgando títulos a profesionales con pésima formación

académica; cuyas consecuencias están a la vista, y los repudiables resultados del negocio universitario privado, seguirán causando perjuicio a la ciudadanía toda, que es la víctima de estos seres humanos irracionales engeñados por el lucro.

Hechos que repudiarían los grandes hombres de ciencias, quienes no vendieron sus conocimientos y la mayoría de ellos murieron pobres. Sin embargo, sus conocimientos de matemáticas, física, química, biología y otros; han sido, son y serán reproducidos y negociados por los derechos de propiedad intelectual al país de origen de los científicos, ya idos al más allá. Donde nadie sabe cuándo, dónde, cómo y porqué se llega sin retorno.